



Veintiuno de septiembre de dos mil veintitrés

AUTO DE SUSTANCIACIÓN 2303

RADICADO N° 2021-00102

1. Se incorpora al expediente electrónico, en el archivo Nro. 36, oficio 480MC mediante el cual se comunica la concurrencia de embargos frente al bien inmueble con folio de matrícula Nro. 001-1381956 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín Zona Sur.
2. En este sentido, revisado el plenario se encuentra que el proceso de la referencia terminó por pago desde el día 15 de junio de 2022 y tiene archivo electrónico desde el día 2 de marzo de 2023.

Así las cosas, se pone en conocimiento de las partes para los fines que estimen pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ,
ANTIOQUIA

El presente auto se notifica por el **ESTADO ELECTRÓNICO N° 37** fijado en la página web de la Rama Judicial el **27 DE SEPTIEMBRE DE 2023** a las 8:00. a.m.

SECRETARIA

2

Firmado Por:
Sergio Escobar Holguin
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cfd495de78b02b473b7c56333bc0192d4c20fc9a8cabd47b6b55fd7b55ced317**

Documento generado en 26/09/2023 11:00:26 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>